

**Moral**

Tema 15. La moral católica. Su definición. División. Fuentes. Relación con las ciencias afines. Importancia y necesidad de la moral.

Tema 16. Último fin del hombre. El acto humano: Sus elementos. Concepto de imputabilidad y responsabilidad del acto humano. Responsabilidad moral y jurídica. Impedimentos del acto humano.

Tema 17. Acto moral. Orden moral. Concepto y esencia de la moralidad. Fundamentos de la moralidad. Normas de la moralidad. Fuentes. Acto sobrenatural y meritório.

Tema 18. La Ley. División. Concepto de las diferentes clases de Leyes. Epiqueya. La costumbre. El precepto. El privilegio. Moral de emergencia: Jerarquía de las leyes y de los valores.

Tema 19. La conciencia moral. División. Concepto de cada una de ellas. Conciencia dudosa. Problemas que plantea ésta en cuanto a su actuación. Educación y formación de la conciencia.

Tema 20. La gracia. Las virtudes. Virtudes adquiridas. Virtudes infusas: a), teológicas; b), morales. Virtudes sociales: Justicia y caridad social. El pecado.

**Pedagogía**

Tema 21. Concepto y esencia de la pedagogía correccional. La pedagogía correccional como fórmula de tratamiento de adultos y jóvenes. La modernización del Derecho penal y de los sistemas penitenciarios como presupuesto de la misma. Los progresos de la psicología, la sociología, la pedagogía y la psicoterapia como determinantes.

Tema 22. Los fundamentos jurídicos de un tratamiento educativo. La correlación fundamental entre justicia y amor. Principios pedagógicos fundamentales.

Tema 23. El cuadro externo para el régimen educativo. Multifuncionalidad del mismo. El personal: El Licenciado en Pedagogía y su función directiva y técnica. Los educadores como auxiliares inmediatos. La clasificación como punto de partida del pedagogo. Métodos pedagógicos y psicopedagógicos.

Tema 24. Campos de actuación pedagógico-corrrecional: a), en el perfeccionamiento de aptitudes; b), en la vida afectiva; c), motivación y actitudes. Jerarquía de valores. Modificación y cambio de actitudes y problemas de persistencia.

Tema 25. Programas de actuación pedagógico-corrrecional: a), para jóvenes; b), para mujeres; c), para psicópatas; d), para multirreincidentes; e), para deficientes mentales; f), para otros grupos de delincuentes.

**IV. NOCIONES DE SOCIOLOGÍA, DEMOGRAFÍA ESPAÑOLA Y CONTABILIDAD GENERAL****Sociología**

Tema 1. Sociología: Concepto. Objeto de la sociología: Estudio de la sociedad global y estudio de los hechos sociales: Notas. Los procesos sociales. Formas de sociabilidad. Métodos de la sociología. Divisiones. Ciencias afines.

Tema 2. El individuo en el ámbito sociológico. Esquema. El individuo y su equipo psíquico. Personalidad de base. Proceso de configuración y proceso de socialización.

Tema 3. Grupos sociales. Comunidad y sociedad. Grupo social y organización. Grupo formal e informal. Grupo organizado y desorganizado. Estratificación social: Estado («status») y papel («role»). Movilidad social.

Tema 4. La sociedad como sistema de grupos: Instituciones y funciones sociales. Inclusión del individuo en la sociedad. Dinámica social. Cambio, desorganización y control.

Tema 5. Estructura de la sociedad actual. Problemas fundamentales. La familia: Su problemática en la sociedad moderna. Comunidad rural y ciudad: Problemas específicos. Patología de la ciudad.

Tema 6. Sociología del trabajo. División del trabajo y sociología de las profesiones. Formas superiores de integración. Patología de la sociedad actual.

**Demografía española**

Tema 7. Demografía española. Reparto de la población atendiendo a su densidad. Población urbana y rural. Ciudades gigantes y grandes aglomeraciones. Estructuras económicas-sociales: Población activa y profesiones. Reparto de la población por edades.

Tema 8. Migraciones internas y externas en España. Importancia numérica y social. Regiones de poblamiento y regiones de emigración. Movimientos estacionales. El nivel de vida. La renta media. Nivel de salud, seguridad y cultura de las diversas regiones.

**Contabilidad general**

Tema 9. Concepto general de la contabilidad. Fines principales. Fundamentos del sistema de partida doble. Hechos contables y su clasificación. Teoría de las cuentas: Su concepto. Funciones. Teoría general del cargo y abono. Regularización de las cuentas especulativas.

Tema 10. Estudio particular de las cuentas. Capital: Su significado y características. Mercaderías: Sus diversos sistemas de funcionamiento. Cuentas personales. Cuentas transitorias y de orden. Cuentas diferenciales o de resultados y carácter de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tema 11. Instrumentos materiales de la contabilidad. Clasificación cronológica de los hechos contables. Asientos en el libro Diario, características principales del libro. Clasificación sistemática. Estudio del libro Mayor. Los libros de inventario y balances. Disposiciones legales vigentes sobre los libros de contabilidad.

Tema 12. Los inventarios: Su concepto. El inventario inicial y los asientos de constitución. Inventarios extracontables. Los diversos criterios de valoración y las disposiciones vigentes. El balance inventario y los asientos de cierre.

Tema 13. El balance: Su concepto. Clases de balances: De situaciones, de comprobación y de saldos. Estructura del balance. Periodicidad. Los diversos fines del balance.

Tema 14. Teoría de las amortizaciones. El concepto de depreciación y la amortización contable. Finalidad de las amortizaciones. Formas de contabilizar las mismas: Procedimiento directo e indirecto.

Tema 15. Idea general sobre la actual organización de los servicios de contabilidad en los establecimientos penitenciarios: Contabilidad administrativa y especulativa (economatos y talleres).

Tema 16. Contabilidad del Estado: Sus manifestaciones y órganos. Presupuestos del Estado: Estructura, formación y duración. Ordenación e intervención de los gastos públicos y de los pagos por obligaciones presupuestarias. Mandamientos de pago a justificar y en firme. Mandamientos de ingreso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de mayo de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre rectificación de errores en el programa de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles.**

Por haberse padecido error en la publicación del programa para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 18 de mayo actual, se rectifica a continuación en la siguiente forma:

En la página 7925, segunda columna, renglón tercero, que dice: «y segundo de las expresadas oposiciones», deberá contarse: «Este programa entrará en vigor para aquéllas que se convoquen transcurrido un año desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En la página 7926, tema 58 de Derecho civil, deberá agregarse la siguiente última pregunta: «Referencia a las servidumbres en Derecho foral».

En la página 7927, tema 91, donde dice: «Normas especiales», debe decir: «Formas especiales».

En igual página, tema 98, donde dice: «rebus sic stantibus», debe decir: «rebus sic stantibus».

En la página 7928 el tema 115, asimismo de Derecho civil, debe llevar el número 113, el tema 113 llevará el número 114 y el tema 114 será el tema 115. El tema 116 conservará la numeración publicada.

En la página 7928 tema 21 de Derecho mercantil, renglón primero, donde dice: «visión de la contabilidad material», debe decir: «emisión de la contabilidad material».

En la página 7930, tema 15 de Legislación hipotecaria, último renglón, donde dice: «via registrals», debe decir: «vida registrals».

En la página 7931, tema 49, donde dice: «Cancelación y caducidad de esta anotación, a favor del legatario: Requisitos, efectos y conversión», deberá decir: «Cancelación y caducidad de esta anotación. Anotación a favor del legatario: Requisitos, efectos y conversión».

En la página 7933 han sido omitidos los «Temas 42, 43 y 44» de Legislación fiscal; el epígrafe de «Legislación notarial» y los «Temas 1 y 2» de esta materia, todos los cuales se reproducen a continuación:

«Tema 42. Las infracciones tributarias en los Impuestos de Transmisiones sobre las Sucesiones: Falta de presentación; disminución de valores en los bienes declarados; ocultación de bienes. Falta de pago del Impuesto en el plazo reglamentario; interés de demora. Sanciones: Sus clases y procedimiento para imponerlas.—Responsabilidad subsidiaria y responsabilidad penal.—Adquisición por el Estado de bienes inmuebles objeto de transmisión como medida contra el fraude.—Condonación de sanciones.»

«Tema 43. La revisión de actos en los Impuestos de Transmisiones y de Sucesiones.—El recurso de reposición y las reclamaciones económico-administrativas.—Expediente de rectificación de errores y devolución.»

«Tema 44. El procedimiento de apremio en la recaudación de impuestos.—El Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968: Su contenido.—Examen especial de la anotación preventiva y de la enajenación de bienes embargados.—Las costas del procedimiento.»

*Legislación notarial*

«Tema 1. La función notarial: Teorías sobre su contenido.—Relaciones de la función notarial con la fe pública y la prueba, con la jurisdicción voluntaria y la doctrina de la forma.—El Notario: Concepto legal y doctrinal.»

«Tema 2. Precedentes de la institución notarial.—Los escribanos en España.—La Ley orgánica del Notariado de 28 de mayo de 1882: Formación y estructura.—El Reglamento Notarial.—Legislación comparada: El Notariado latino y el Notariado anglosajón.»

Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se levanta la suspensión de la tramitación del concurso-oposición convocado en 31 de marzo de 1969 para cubrir 29 plazas de Médicos Puericultores del Estado y se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.**

Resuelto el recurso interpuesto contra la Resolución de este Centro directivo de 23 de diciembre de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero siguiente, que convocó concurso-oposición para cubrir 29 plazas de Médicos Puericultores en el Cuerpo de Puericultores y Maternólogos del Estado, el cual a su vez aconsejó la suspensión de la tramitación de las pruebas referidas, procede disponer su continuación, por lo que,

Esta Dirección General tiene a bien resolver:

Primero.—Se levanta la suspensión decretada por Resolución de 31 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1969) en la tramitación del concurso-oposición convocado por Resolución de 23 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1969) para cubrir 29 plazas del Cuerpo de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, especialidad de Puericultores.

Segundo.—Apreciada la existencia de errores materiales en la convocatoria y en los temas del programa, se procede a su corrección en la forma siguiente:

Prámbulo, párrafo segundo. Donde dice: «... en uso de las facultades delegadas...», debe decir: «... en uso de las facultades desconcentradas...».

Norma 4.ª, b). Donde dice: «... y el otro comprendido entre los números 48 al 113...», debe decir: «... y el otro comprendido entre los números 48 al 114, todos ellos inclusive.».

d) Donde dice: «... en la especialidad pediátrica del opositor...», debe decir: «... en puericultura y sanidad infantil del opositor.».

Programa: Los temas que siguen quedan redactados de la forma que se expresa:

Tema 2. Higiene prenatal. Su acción e importancia contra la morbilidad y mortalidad. Mortalidad materna.

Tema 8. Morbilidad y mortalidad infantil española y comparada con otros países.

Tema 13. Tutela sanitaria. Organización de Sanidad y asistencia médica en España. Ley de Sanidad Nacional y principales disposiciones de tutela sanitaria (luchas oficiales, vacunaciones obligatorias, etc.).

Tema 15. Características del recién nacido. Mortinatalidad y mortalidad precoz. Mortalidad neonatal. Medios de lucha contra las mismas.

Tema 24. Eritroblastosis. Incompatibilidades Rh y A.B.O. Diagnóstico diferencial de las ictericias neonatorum.

Tema 26. Crecimiento y desarrollo del lactante normal. Factores biológicos y alimenticios del crecimiento.

Tema 36. Cálculo de la ración alimenticia del lactante. Estudio crítico de los diferentes métodos.

Tema 39. Colitis disintérica y disenteriforme. Etiopatogenia. Síndromes y tratamiento. Diarreas a virus.

Tema 40. Dispepsia aguda y toxicosis. Etiopatogenia. Síndrome y tratamiento.

Tema 41. Trastornos nutritivos de los niños alimentados a pecho.

Tema 49. Diátesis exudativa. Dermatitis seborreica y eczema constitucional. Fisiopatología del complejo F.

Tema 50. Diátesis neuropática. Tetania del lactante.

Tema 56. Dietética de los trastornos nutritivos del lactante. Dieta hídrica y plasmoterapia. Técnica. Acción. Resultados.

Tema 57. Leche de mujer, babeurre y leches albuminosas en el tratamiento de los trastornos nutritivos agudos y crónicos del lactante; valor comparativo e indicación de cada una. Leches descremadas. Leche en polvo, completa y acidificada. Técnica de su empleo.

Tema 58. Preparados amiláceos en el tratamiento de los trastornos nutritivos agudos y crónicos del lactante. Indicaciones. Técnica de su empleo. Alimentación concentrada. Regímenes sin leche. Indicaciones. Técnica de su empleo.

Tema 60. Síndrome hipofisario y suprarrenales en la infancia. A.C.T.H. y cortisona, etc.

Tema 62. Anemias del lactante, excepto la eritroblastosis.

Tema 66. Hipoacusia. Audiometría. Trascendencia Médico-pedagógica de la sordera total o parcial.

Tema 68. Neumonía de tránsito. Neumonitis. Neumonía crupal.

Tema 85. Poliomielitis anterior aguda. Epidemiología y profilaxis.

Tema 93. Tuberculosis de la infancia. Problemas sanitarios. Epidemiología. Morbilidad. Mortalidad. Profilaxis.

Tema 97. Sífilis congénita. Manifestaciones clínicas en el recién nacido y en el lactante. Importancia social. Tratamiento. Profilaxis.

Tema 113. Fractura de codo. Estudio clínico. Pronóstico. Tratamiento.

Tercero.—De conformidad con la norma quinta del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, que es como sigue:

### 1.º Aspirantes admitidos:

Aguilera Benítez, Juan de Dios.  
Aguilera Leiva, Manuel.  
Alameda Segura, Cristóbal.  
Alvaro Esteban, Juan de.  
Alcaine Peiró, José María.  
Antelo Cortizas, Jesús.  
Aparicio Ferrero, Aurelio.  
Aranda Bonnat, José.  
Arcas Cruz, Rafael.  
Arenas Bueno, Fernando.  
Azcona Pelijero, Ramón.  
Bago Ruiz, Antonio.  
Bago Ruiz, Eduardo.  
Barcena Estrada, Augusto José Germán.  
Benito Jiménez, Félix.  
Benito Muñoz, Angel de.  
Bernabéu Catalá, Vicente.  
Benedito Zornoza, Pinar.  
Bernal López, Ceixto Miguel Angel.  
Blanco Quirán, Francisco.  
Borderas Gastambide, Augusto.  
Bori Lizondo, María Dolores.  
Bosch de la Peña, Juan Vicente.  
Bugada Valenzuela, José.  
Cabezas Navarro, Martín.  
Cano Seijo, Juan José.  
Cánovas Cortés, Faustino.  
Capella Rapun, Enrique.  
Carmona López, Antonio.  
Carrascoa de la Torre, Paulino.  
Castillo Durán, Antonio.  
Cebrián Badía, Jorge.  
Cervero Martí, Lala.

Ciria Latre, Eduardo.  
Company Torrens, Jorge.  
Contra Gómez, María Trinidad.  
Cordero Carrasco, Juan Luis.  
Cotero Lavin, Angel.  
Coto Menéndez, José Luis.  
Criado Luque, Joaquín.  
Cruz Moreno, Concepción.  
Cruz Sánchez, Héctor de la.  
Diez Ayala, Lucio Angel.  
Dolz Romero, Irene.  
Escudero Fernández, Bonifacio.  
Feo González, Jerónimo.  
Fernández García, Pedro.  
Fernández Recuro, José.  
Ferrer Cruz, Julián.  
Ferrer Masip, Buenaventura.  
Ferriz Contreras, Antonio.  
Garate Aranzadi, José de.  
García Gallego, Francisco.  
García Martínez, Juan José.  
García Pérez, José Antonio.  
García Vila, Alberto.  
Garrido Domínguez, María Dolores.  
Giner Peralt, Vicente.  
Giráldez Martín, Miguel.  
Gómez Luján, María Encarnación.  
Gómez Martinho, María Pilar.  
Gómez Merlin, Fernando.  
Gómez Montes, José María.  
Gómez de Terrenos y Sánchez, Ignacio.  
González Entrena, Juan Antonio.  
González Estébanes, Daniel Luis.  
González Hernández, Pablo.  
Guebenzu Jiménez, Joaquín.

Guerrero García, Andrés.  
Hernández Quijo, Valentín.  
Herrera Ramos, Carlos.  
Higuera Sánchez, Francisco.  
Huete Gómez, Rafael.  
Jiménez Betancor, Guillermo.  
Jiménez Díaz, Luis.  
Jiménez González, Rafael.  
Jiménez Pérez, Francisco.  
Leal Arnaldo, María Teresa.  
Lirola López, Francisco.  
López Calvo, María Piedad.  
López Cansino, Antonia.  
López Casino, Dolores.  
López Delgado, Julián.  
López Menéndez, Manuel.  
López Muñoz, Juan.  
López Serrano, Juan.  
López Soler, José Antonio.  
Lorenzo Navarro, Luis.  
Lorenzo Suárez, Guillermo.  
Lucena Trave, José.  
Luque Barragán, Rafael.  
Lliso Marco, Ricardo.  
Llorca Linares, Joaquín.  
Marina López, Carlos.  
Martí Lloret, Juan Bautista.  
Martínez Alonso, Francisco Javier.  
Martín Sánchez, Federico.  
Méndez-Benegas Carrasco, José María.  
Mendiola Navajas, Miguel.  
Miguel Rodríguez, Francisco de.  
Mingo López, José María.  
Molina Font, Juan Antonio.  
Monteó Blázquez, José María.